



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.171/12

AYUNTAMIENTO DE VILLAFLOR

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27.03.12, aprobó inicialmente el acuerdo de la modificación al alza de las tarifas contenidas en la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Villaflor, a 30 de Marzo de 2012.

La alcaldesa, *M^a Jesús Martín Sánchez*